

MENSAJE, PLANES Y REFLEXIONES CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DE LA DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS COMO NUEVA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Asumo hoy la Dirección de la Facultad de Derecho con la más profunda emoción de una universitaria que a lo largo de casi cuatro décadas, primero como estudiante y más tarde como profesora, ha vivido a diario el acontecer de esta tan querida y entrañable Casa de Estudios.

Llego a la Dirección de la Facultad con la clara conciencia de que es la más importante responsabilidad y el reto de mayor alcance que he tenido en mi vida.

Lo hago con el único compromiso de servirla y con la más firme decisión de entregar a ella toda mi capacidad, todo mi esfuerzo y todo mi tiempo. Asumo este cargo universitario con el afán y el objetivo de coordinar las tareas de esta noble comunidad de maestros, alumnos y trabajadores administrativos, que dan existencia a la más destacada institución de enseñanza de la ciencia jurídica en México.

Arribo a la Dirección, convencida de que nuestra comunidad sabe del valor de la unidad, de la solidaridad, y sabe comprometerse con las mejores causas de la Universidad, que son las mismas de la sociedad mexicana. Es por ello que en este día tan significativo, quiero manifestar enfáticamente que tengo fe en mi comunidad y que confío plenamente en que quienes la integramos, sabremos responder a nuestro superior compromiso con la enseñanza del Derecho.



Dra. María Leoba CASTAÑEDA RIVAS
Directora de la Facultad de Derecho

En este contexto, quiero, de inicio, dejar constancia de mi agradecimiento al Señor Rector de la Universidad, doctor José Narro Robles, por haberme considerado para integrar la terna estatutaria. De igual forma a los integrantes del Honorable Consejo Técnico de la Facultad les hago llegar mi agradecimiento por su participación en el proceso. A los distinguidos universitarios que integran la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, les expreso mi reconocimiento, por haberme dado la oportunidad de fungir como Directora de la Facultad de Derecho.

Reconozco, igualmente, el profesionalismo y el profundo sentido universitario de mis compañeras en la terna, la doctora Norka López Zamarripa y la doctora Elssie Núñez Carpizo, quienes nos entregaron un entrañable ejemplo de solidaridad e institucionalidad. Debo agradecer, sin duda, a toda la comunidad de la Facultad por su participación en este proceso, que nos ha dejado aleccionadoras experiencias en la trayectoria de esta casa académica.

De manera especial hago un sincero reconocimiento al doctor Ruperto Patiño Manffer por su entrega, su lealtad y su dedicación en el cumplimiento de sus tareas al frente de la dirección de nuestra Facultad en el período de cuatro años que hoy concluye. Muchas gracias doctor Patiño, la Facultad le reconoce su trabajo. Le manifiesto hoy las seguridades de mi respeto y amistad.

Con más de 450 años de historia, la Facultad de Derecho de la UNAM representa una de las entidades de mayor tradición e importancia entre las escuelas y facultades que enseñan el Derecho. Es nuestra Facultad, la institución más antigua de enseñanza jurídica en México, al igual que de todo el continente americano.

Nuestra casa de estudios, además de su indudable significado académico y universitario, ha sido por largas décadas una institución de gran peso en la vida de México, no sólo por las trascendentes aportaciones de sus integrantes a las tareas jurídicas nacionales, sino también porque nuestras aulas han jugado un papel determinante en la formación de cuadros dirigentes en los espacios políticos, administrativos y sociales de la República.

No puedo omitir reflexionar desde lo más profundo de mi sentir, sobre el inmenso significado que este día tiene para la historia de nuestra Facultad el hecho de que, por primera vez en toda su larga historia, una mujer tome a su cargo la conducción de tan prestigiada institución nacional.

Ello es una indudable muestra de madurez histórica, que nos deja ver un venturoso futuro en la formación de una nueva cultura, más apegada al en-

tendimiento de la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad que varones y mujeres habremos de asumir en estos tiempos para la superación integral de los problemas que aún presenta nuestra vida social.

Bajo estas premisas, con oportunidad formulé y entregué al Señor Rector y a la Honorable Junta de Gobierno, un Programa de Trabajo que servirá ahora de guía inicial en nuestras actividades, y una vez que sea analizado, complementado y consensado con la comunidad, dé cabida a la integración final de un Programa de Desarrollo Institucional de la Facultad, para el período 2012-2016.

El Programa que presenté, parte de un diagnóstico de nuestras fortalezas, pero también del análisis de las carencias y retos de esta institución. El análisis hecho, arroja el gran prestigio y liderazgo que la Facultad ha tenido a lo largo de toda su existencia, y ello es, sin duda, la fortaleza más consistente de nuestra institución, como lo es también su destacada planta académica, su producción editorial y la realización de una multiplicidad de eventos que han llevado la difusión de la cultura jurídica a lo largo del país y de otras naciones.

Si bien esas fortalezas nos enorgullecen, nos dan firmeza y confianza para llevar a cabo nuestro trabajo; no podemos desconocer que también tenemos deficiencias y carencias, muchas de ellas producto de viejos rezagos y de antiguas prácticas, que debemos superar hoy en día, con la mayor presteza y con la mayor decisión.

La Facultad de Derecho es parte integrante de la Universidad Nacional. De ella y con ella comparte una serie de tareas de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura jurídica.

Entiendo que es misión central de la Facultad formar profesionales del Derecho con nivel de excelencia, que sean capaces de enfrentarse a los nuevos tiempos que vivimos, que asuman una firme conciencia crítica, que su conducta sea ética y que abracen con entusiasmo el compromiso social de buscar la realización de la justicia.

De igual manera, es misión de la Facultad crear, recrear y difundir el conocimiento jurídico, y contribuir por la vía de la aplicación del Derecho a la solución de los problemas nacionales.

Como parte sustancial del Programa y con el fin de que éste adquiriera una clara justificación axiológica, se establecen diversos ejes estratégicos para dar consistencia a todas las acciones programáticas planteadas. Estos ejes estarán permeando de manera transversal a la totalidad de programas

especiales, para articularlos y brindarles unidad de criterio, evitando la dispersión de objetivos y de acciones.

Por su importancia en el Programa, hago mención a algunos de estos puntos estratégicos, que son: primero, la reafirmación de los principios universitarios de libre cátedra y ejercicio de la autonomía; segundo, la búsqueda de la excelencia académica; tercero, la vinculación permanente con los problemas nacionales y el fomento del espíritu de servicio a la sociedad; cuarto, la reafirmación del liderazgo nacional de la Facultad en la enseñanza del Derecho y en la búsqueda de una mayor vinculación internacional; y, quinto, una estricta y pública transparencia de gestión y de evaluación periódica de resultados académicos, administrativos y financieros.

Las tareas docentes de la UNAM y de la Facultad son consustanciales al principio de libertad de cátedra. Por ello, maestros y alumnos tenemos pleno derecho de expresar nuestras opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y la tolerancia que deben existir entre universitarios. La libertad de cátedra no admite dogmatismos, ni ideologías dominantes, sino el análisis, el razonamiento y la discusión plural de los conocimientos y de las enseñanzas.

La autonomía de que gozamos es uno de los más preciados logros de los universitarios. Este principio nos autoriza a que las funciones docentes, de investigación y difusión correspondientes a la Facultad, sean ejercidas a plenitud, dentro del marco legal universitario. Con base en ello, la Facultad de Derecho toma libremente las decisiones internas que le están atribuidas, en torno a planes y programas de estudio, contenidos de las asignaturas, proyectos de investigación, métodos de enseñanza y procesos de organización, según lo requieran nuestras propias necesidades.

La búsqueda permanente de la excelencia académica será el eje prioritario de nuestras tareas. Tengo la plena convicción de que la viabilidad del futuro social descansa en gran medida en la calidad y en la capacidad de los maestros y los egresados de las universidades.

Entiendo que la excelencia académica no es una fórmula abstracta, ni es un logro absoluto; entraña trabajo constante y progresivo, enfocado a la actualización de contenidos de las disciplinas, a la selección rigurosa de docentes y su permanente actualización, al mejoramiento de las condiciones de estudios, a la aplicación de nuevos instrumentos de innovación tecnológica y al contacto y comunicación fluida con las más diversas formas de pensamiento, a nivel nacional e internacional.

Ratifico hoy el compromiso de la comunidad de la Facultad de Derecho en la búsqueda permanente de la vinculación del trabajo académico con la solución de los problemas nacionales. De igual manera, estaremos fomentando día a día el espíritu de servicio que maestros y alumnos debemos a la sociedad.

No es admisible que ninguna institución educativa y mucho menos las de carácter público estén ajenas a la realidad social y caminen por vías distintas. La Universidad y la Facultad, estoy segura, tendremos que replantearnos muchas cosas para lograr que nuestras tareas renueven el compromiso social que nos ha dado origen, y que da sentido a nuestra existencia.

La Facultad es una institución de liderazgo en la enseñanza jurídica. Ser líder significa conducir personas, marcar rutas y señalar caminos. Ello, nos compromete a asumir iniciativas y encabezar tareas. La Facultad de Derecho lo hace, pero debe hacerlo más y mejor. Ciertamente también debemos reconocer que muchos espacios que años atrás cubría la Facultad y sus docentes y egresados, se han ido perdiendo y será un imperativo rescatarlos.

Por otra parte, hoy en día es un principio obligado de la administración pública, clarificar el ejercicio de sus atribuciones e informar puntualmente de sus resultados. En esta tendencia estará inserta la Facultad de Derecho, pues el sentido de comunidad que nos caracteriza, no puede encontrar explicación si la autoridad administrativa es distante de sus maestros, alumnos y trabajadores.

La transparencia de gestión, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados, tendrá que ser un valioso instrumento que legitime la función de la administración que hoy me honro en dirigir.

Es por ello que asumo el compromiso de establecer, en breve plazo, los mejores mecanismos para informar puntualmente a las autoridades centrales, al Consejo Técnico de la Facultad, a los Colegios de Profesores y sobre todo a la comunidad, de manera honesta y puntual sobre los resultados obtenidos.

Decía renglones atrás que nuestra actividad prioritaria es la docencia. Los estudiantes son el centro y la razón de ser de la Facultad. Ellos le dan sentido a la misión que debemos cumplir. Su formación, sus inquietudes y sus problemas serán el motor principal de la toma de decisiones de la administración. Me comprometo a atenderlos, a estar cerca de ellos y a brindarles los mejores espacios para sus estudios.

Es también un compromiso con nuestros alumnos, el de brindar y buscar los respaldos adecuados para que se incrementen las becas de apoyo; así como el intercambio de estancias con otras Universidades del país y del extranjero. Igualmente estaremos muy pendientes para apoyar a los estudiantes que participen en las distintas competencias internacionales en las cuales nuestra institución ha ocupado, en diversas ocasiones, los primeros sitios a nivel latinoamericano y en el ámbito mundial.

Un compromiso indeclinable de esta administración es el respeto absoluto a la libre y autónoma decisión estudiantil en los asuntos de su incumbencia. Solamente sé velará porque se respete puntualmente el marco legal de la Universidad.

Nuestra planta docente es, sin duda, el origen y soporte del prestigio de la Facultad de Derecho. A las maestras y maestros de nuestra casa de estudios les reconocemos su vocación, entrega, participación y trabajo cotidianos. Me comprometo con ustedes, a velar porque les sean plenamente respetados sus derechos, a brindarles los mejores espacios para la realización de sus cometidos académicos, a propiciar eventos de actualización de sus conocimientos, así como fomentar renovados y mejores métodos de enseñanza.

Una tarea urgente, consiste en abrir, de la manera más amplia y ágil que la normatividad universitaria admita, los concursos de oposición tendientes a obtener la definitividad en la cátedra para los docentes, que aún no han cumplido con este requisito académico.

De igual manera, plantearemos a las autoridades centrales, nuestra urgente necesidad de contar con un mayor número de profesores de carrera, toda vez que la Facultad de Derecho es de las entidades docentes de la Universidad, con uno de los menores porcentajes de maestros de tiempo completo en proporción al amplio alumnado que atendemos.

Estoy convencida de que los profesores de carrera constituyen la columna vertebral del sistema educativo de la Universidad. Su esfuerzo y permanencia permiten a los estudiantes no sólo la adquisición de conocimientos, sino que les sirven igualmente como ejemplo de profesionalismo y de vocación.

Se apoyarán con decisión todas las acciones necesarias para lograr la superación de la licenciatura en sus sistemas escolarizado, abierto y a distancia. El seguimiento a los indicadores de eficiencia y titulación, así como la evaluación del nuevo Plan de Estudios.

Un tema que deberemos enfrentar prácticamente de inmediato, por las amplias repercusiones que nos afectan como institución de enseñanza jurí-

dica, será la relativa a la amplia y profunda reforma constitucional aprobada recientemente por el Constituyente Permanente en materia de Derechos Humanos. La nueva visión de los derechos fundamentales que ahora nos entrega esta reforma a la Ley Suprema, será una guía certera para actualizar el contenido de nuestras disciplinas académicas.

El Posgrado de la Facultad de Derecho representa el espacio privilegiado de la ampliación de los conocimientos jurídicos que se obtienen en la licenciatura. Las especializaciones que son responsabilidad directa de nuestra institución, se apoyarán a fin de mejorar su desempeño. La maestría y el doctorado, que de manera común se atienden con las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y de Aragón, así como con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, habrán de continuar en su desempeño que reconocemos eficiente. Esta práctica Interinstitucional del Posgrado en Derecho ha sido muy enriquecedora para la Facultad y la seguiremos fomentando.

Igualmente, fomentaremos de manera cercana y comprometida el intercambio académico con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad. Sus investigadores encontrarán en esta Facultad un digno espacio para la práctica de la docencia, y tendremos con ellos una rica retroalimentación en las actividades de investigación que la Facultad emprenda.

La Facultad de Derecho estará participando de manera activa y decidida en las tareas del recientemente integrado Programa Universitario de Derechos Humanos, creado por acuerdo del Señor Rector en septiembre del año pasado. Con ese programa en materia de derechos humanos, seguramente la Universidad y la Facultad tendrán muy pronto un reconocido papel en la defensa, promoción y difusión de los derechos fundamentales, en beneficio de la dignidad de todas las personas.

Para el éxito de las tareas docentes, se requieren una serie de apoyos complementarios a través de unidades que brinden los servicios sectoriales adecuados. Tendremos especial cuidado del trabajo de los Seminarios; el Bufete Jurídico Gratuito; la Revista de la Facultad; la Biblioteca “Antonio Caso”; el Centro de Cómputo y la Coordinación de Idiomas.

Las actividades de educación continua son una obligación permanente para la Facultad, porque a través de ellas se puede hacer llegar el conocimiento jurídico a amplios sectores de egresados, profesionistas en general y a la población interesada.

Estamos conscientes de que en muchas ocasiones la carencia de recursos financieros ha sido una limitante para que la Facultad brinde mejores

servicios de apoyo académico y docente. Sin embargo, seremos tenaces e insistentes para lograr mayores cantidades presupuestarias en la medida en que esto sea posible a las finanzas de la Universidad.

No puedo dejar de mencionar el valioso apoyo que nos brindan los trabajadores administrativos al servicio de la Facultad. Ellos representan para la institución, un invaluable sostén en el desempeño de sus tareas, por su permanencia, por su solidaridad con la entidad y su comprometido trabajo diario. A ustedes, mi saludo afectuoso, y el firme compromiso de respeto a sus legítimos intereses laborales y contractuales.

Será política permanente de la administración velar porque los edificios, espacios físicos, mobiliario y equipo con los que contamos, se encuentren debidamente conservados; y que reciban mantenimiento oportuno.

Colegas Universitarios:

Asistimos a un momento histórico en la vida universitaria, aquélla que Vasconcelos concibió en la integralidad, en el respeto, el humanismo y el desarrollo. Coincidimos con él, al afirmar que: “La cultura engendra progreso y sin ella, no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral”.

Es la educación la generadora de civilizaciones; la constructora de ciudadanía y la garantía de una mejor sociedad. Frente a los retos y a las vicisitudes, surgen las transformaciones, los cambios y con ello, nace una distinta ruta, un nuevo diseño, una nueva esperanza.

Es la oportunidad de consolidar lo que hemos logrado; es el momento de fortalecer la educación pública.

Si bien los cambios sociales, han empoderado a la mujer, también lo es, que no hay diferencia en las capacidades, por cuestión de género. Se trata de proponer y ejecutar lo que nos permita acortar la distancia entre las desigualdades y las oportunidades de vida, a través de la educación.

El reto será innovar utilizando los instrumentos tecnológicos que nos permitan ser más eficientes. Elaborar planes y programas de estudio que vayan a la par del dinamismo social. Lograr la mayor matrícula que concluya con oportunidad, los estudios de licenciatura y posgrado.

Pero, el principal eje, será ampliar la base docente de maestras y maestros de medio tiempo y tiempo completo, así como fomentar los concursos de oposición para nuestra plantilla académica. Lograremos el equilibrio de género en la administración de nuestra Facultad, para incentivar la presencia de nuestras académicas en la toma de decisiones.

La transparencia en nuestros procesos administrativos y financieros, será total y permanente.

Pido desde ahora la cohesión de voluntades. Terminemos con falsos procesos de división, porque lo único que generan es el retroceso en nuestras metas.

El objetivo es uno: la grandeza de nuestra Universidad.

Convoco al Instituto de Investigaciones Jurídicas a tener actividades académicas conjuntas, a fortalecer las cátedras especiales y a lograr el intercambio académico nacional e internacional.

Nuestra Facultad merece ser la mejor no sólo de América Latina.

Finalmente, coincido con un gran jurista, Benito Juárez, que al hablar del quehacer público nos refiere: “Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala”.

Iniciamos hoy esta nueva etapa de la Facultad de Derecho, con el ánimo de lograr la unidad de nuestra institución; pero sobre todo, con el compromiso reiterado y firme de trabajar todos los días para lograr en nuestras aulas la excelencia en la enseñanza del Derecho.

Mi compromiso es con la transparencia, con la nueva y renovada educación tecnológica, siempre con la fortaleza de recobrar conciencia en el humanismo y en los valores emanados de la libertad de cátedra.

Bienaventurada sea la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gloriosa sea nuestra Facultad de Derecho...